

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Cándido Mr. Luna llena á las 4 y 53 min. de la tarde en Aries. Lluvias

ZARAGOZA 4 de Setiembre.—Aseguran hoy que Merino con 300 caballos y dos batallones estaba en Calamocha: su objeto puede ser pasar á su pais predilecto la sierra de Soria, en donde me temo se prepara una expedicion muy sencilla contra una comarca que llama su atencion mucho tiempo hace. Como Cabañero con otra fuerte columna ocupa toda la derecha del Ebro desde Caspe á las puertas de Zaragoza, y hace obedecer las órdenes de la junta rebelde, teniendo en contribucion continua todos los pueblos de la estension indicada, y mandando un número de concejales y pudientes de cada uno vayan á recibir preceptos de aquella: parece que debe ser otro el proyecto del famoso cura. Para llevar subsistencias á Morella, Cantavieja y Aliaga (ya tenemos otra ladronera) sobre una cuartilla de papel que circula sin ningun estorbo hasta Castilla y ademas cuatro ó seis facciosos bastan para escisir, recaudar ó conducir con toda prontitud y seguridad desde cualquier punto los inmensos pedidos de toda especie á no se que algun bravo nacional con algunos compañeros de los puntos fortificados sepa asegurar su osadia como acaba de suceder cerca de Montalvan; por esta razon ne cesaremos de insistir en la conveniencia de auxiliar estas columnitas y darlas la autorizacion conveniente para cuanto conduzca á imponer á los grupos pequeños de ladrones facciosos. Desconsuela ver á 4 ó 6 andrajosos arrebatarse de los pueblos la décima insignificante recolectada, y las cosechas de los patriotas emigrados, y hacerse obedecer con amenazas de penas de muerte si permiten los alcaldes sacar la mas pequeña parte para satisfacer las cargas de los

mismos que carecen de otros medios para solventarlos.

IDEM.—El Sr. general Pardiñas ha entrado en esta capital hoy por la mañana con dos escuadrones de Caballería y algunas partidas de infanteria con el objeto de conducir dicen á los heridos de gravedad que son hasta cerca de 500 y han venido la mayor parte por su pie. La division á quedado en Fuentes.

No seria inútil la venida de esta tropa, pues por lo menos se van recogiendo noticias preciosas de lo hecho y de lo no hecho en la expedicion de Morella: cuando creamos que no han de ser perdidas las iremos comunicando á nuestros lectores.

TOLEDO 4 de Setiembre.—Los 12 oficiales que mandó el rebelde Cabrera á los montes de esta provincia han sido hostilizados por la faccion de Palillos por no querer reconocer dependencia alguna del citado rebelde.

En las inmediaciones de la Villa de Torrijos se han presentado de 24 á 30 facciosos al mando del cabecilla Patricio, con cuyo motivo la milicia nacional y vecinos de dicha villa tomaron una actitud imponente segun y en los terminos que verá VV, por la adjunta copia del parte que ha dirigido al gobierno político de esta provincia el alcalde de la villa de Torrijos.

Ayuntamiento constitucional de Torrijos.—En la noche última y hora como de las once y media ó doce osaron pisar este suelo por primera vez de 25 á 30 hombres á caballo y armados al mando, de un tal Patricio, los que se presentaron en los arrabales mas proximos al fuerte titulado la Puerta de Toledo. Al divisarlos la guardia colocada en dicho punto les pidió

el quien vive por cuatro veces y no contestando nos alguna les dirigió algunos tiros, de los que al momento se pusieron á cubierto para no ser ofendidos. En seguida reforzado dicho punto con algunos nacionales y particulares se encaminaron hacia otro fuerte situado en el camino de Madrid, y avistandolo la guardia y demas acudió á dicho sitio y les volvió á hacer otras descargas, de las que huyeron por el camino que va á dicha corte.

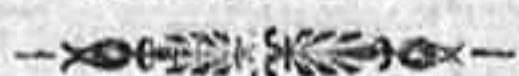
El toque de alarma con la corneta, campanas y el fuego que se advertia hizo poner en movimiento y defensa toda la poblacion cabiendome la satisfaccion de hallarse ocupados todos los puntos destinados á ellos por la Milicia y demas vecinos en el espacio de un cuarto de hora.

En el momento se dispusieron patrullas y retenes, los que vigilando sin cesar no volvieron á advertir cosa alguna permaneciendo toda la noche en actitud imponente quedando en tranquilidad la poblacion á la una y media, aunque dispuestos todos al menor indicio á continuar la defensa.

Ya consta á V. S. la decision de este vecindario y el respeto con que ha sido mirado por hallarse dispuesto á sostenerse á todo trance sin permitir ser presa de faccion alguna; por lo mismo, y siendonos precisas municiones por escasear las que conservamos, espero sesirva intuir con el Sr. Comandante general para que nos faciliten 30 cartuchos que con esta fecha le pedimos; pues que en ello cifra mas principalmente nuestra defensa.

Dios guarde á V. S. muchos años. Torrijos 4 de Setiembre de 1838.—El Alcalde 2º, José Bilan-so.—Sr. Gefe político de la provincia.

EL FAMOSO PUENTE DE ALCÁNTARA.



Alcántara es una villa fuerte por su posición natural á las orillas del Tajo. Qué pueblo antiguo hubiese donde ahora está Alcántara ha sido disputado por largo tiempo, y como sucede siempre en estas investigaciones sobre crónicas vagas, no está todavía averiguado. Unos dicen, que antiguamente se llamó *Narbo Casarea* y otros que *Lancia*, pero lo mas probable es que no hubo población alguna antes de la fábrica del puente, y que los Moros fueron los primeros que edificaron allí un pueblo por la conveniencia del puente. Si hubiera habido allí población del tiempo de los Romanos habría ruinas de la antigüedad, pero no se halla nada mas que el puente, y en las dos largas inscripciones preservadas todavía, no se hace mención sino de que esta grande obra fue concluida en el octavo año del imperio de Trajano. Concluimos pues que los Moros fueron sus primeros fundadores, y que le dieron el nombre de *Al Cántara*, que en Árabe significa El Puente.

Cuando Alfonso IX, rey de Castilla, ganó la villa de Alcántara en 1212, se trasladó á ella la orden militar llamada de *San Julian del Perero*, fundada el año de 1156 cerca de la raya de Portugal cuyo primer Maestre fue Don Suero Fernandez, llamado por otros Don Suero Barrientos. Por escritura con la Orden de Calatraba entró en posesión de la villa de Alcántara la orden de San Julian del Perero, tomando el nombre de Orden de Alcántara que ha continuado hasta estos tiempos.

Los caballeros de Alcántara se ganaron gran fama en todas las guerras con los moros, siendo el primer objeto de su institución la total espulsión de los Mahometanos. Eran, á la verdad, monjes militares, no en el hábito exterior, sino en sus votos, semejantes á los caballeros de Malta, y otras órdenes militares en fraternidad. Despues de la conquista de Granada y espulsión final de los Moros, el objeto de la institución quedó nulo, y su orden, así como la de Calatraba, pasaron á la corona de Castilla en el reinado de Fernando V é Isabel, quedando sus encomiendas para premio de Militares Beneméritos de la patria. La importancia de la orden de Alcántara la habia hecho muy rica, pero despues quedó reducida á 33 encomi-

endas, 4 alcaldías, y cuatro priorías, produciendo una renta anual de 80,000 ducados.

La villa de Alcántara contiene al presente como 4,000 almas, y lo mas regular del pueblo, así en calles como en caserío. Los castillos ó torres antiguas estaban antiguamente en la bajada hasta el puente, ahora en ruinas, y no hay mas de una muralla ó fortaleza moderna.

Pero la fábrica que mas recomendamos á esta villa es el soberbio y admirable puente sobre el rio Tajo erigido por los Romanos. Este padre de los rios de España ha corrido mas de ochenta leguas antes de llegar á Alcántara, y por consiguiente es muy caudaloso; pero lo singular es, que al pasar junto á la villa corre por un valle estrecho, con tanta profundidad, que cuando está mas menaguado tiene cuarenta y dos pies de fondo; habiendose observado subir el agua en grandes crecientes á la prodigiosa altura de 166 pies y 6 pulgadas, mayor elevación de la de todo otro rio hasta ahora conocido. La elevación de los dos pilares de en medio es de ochenta y siete pies, desde la superficie del agua hasta el principio de las dobelas de los dos arcos del medio; y desde aquí hasta el suelo superior sesenta y seis, de modo que con los cuatro y medio que alzan los antepechos, toda la altura desde la superficie del agua llega á doscientos y cuatro pies y medio.

Los arcos son seis, los dos del medio iguales, y mayores que los otros, cada uno de ciento y diez pies de diámetro, y sus pilares por el frente tienen treinta y ocho de grueso. La longitud del puente es de 670 pies, su ancho 24, y cuatro el de los antepechos; ancho total 28 pies. En medio del puente se eleva un arco, que tiene de alto cuarenta y siete pies, de grueso once, y su diámetro es el mismo que el ancho del puente*.

Toda la obra es de cantería de piedra berroqueña, almohadillada con sillares iguales de dos pies de ancho y cuatro de largo, sacados de las inmediaciones. D. Alonso Torres y Tapia observa, con razón, es-

* Hemos encontrado alguna variedad en las dimensiones de este puente extraordinario, en algunos escritores; aquí hemos seguido las medidas dadas en la *Crónica de la Orden de Alcántara*; pero como dice Pons. "sin embargo, la magnífica y prodigiosa fábrica del puente de todos modos es la misma."

traño silencio de los autores Romanos sobre el puente de Alcántara, á cuya fábrica no puede compararse ninguna otra obra de su línea, no por el largor, ni por el número de arcos, ni por la expansión de estos, sino por las circunstancias raras de la altura de los pilares y arcos, de extraordinaria profundidad de las aguas, y la fortaleza experimentada en el largo curso de 18 siglos.

A la entrada del puente, por la parte de la villa, hay un templecito de la misma calidad de piedras sillares, y ejecutado por el mismo artífice Romano llamado Lacer, cuyas cenizas fueron depositadas en una urna en lo alto de esta capilla, para perpetuar su nombre en este gran monumento de su genio. Este Mausoleo, que así puede llamarse, tiene 23 pies de largo 14 de ancho, y 16 de alto, cubierto con losas grandes, tan unidas entre sí, que no obstante su grande antigüedad, no ha penetrado jamás el agua de las lluvias. La portada consiste de solas tres piedras; dos que son columnas arrimadas, y una el lintel, en el cual hay una inscripción latina muy larga con doce versos en medio.

Estriba el puente en cada extremo sobre peñascales, tanto por el lado de la villa como por el opuesto. Cuando los Moros perdieron á Alcántara, rompieron el arco mas pequeño del puente al lado del campo; y se mantuvo con vigas atravesadas hasta que Carlos V lo hizo reedificar con tanta perfección que apenas se distingue de la obra antigua. Así se mantuvo hasta que en la guerra de sucesión á principios del siglo pasado, los Portugueses tuvieron la bajeza de volar con barriles de pólvora, sin necesidad alguna, el mismo arco, habiendo vuelto el uso de las vigas, hasta ser reedificado por Carlos III, en 1778.

GEOGRAFÍA FÍSICA.

SOBRE LA DISTRIBUCION DE VEGETALES.

El asunto de clima físico es en sí mismo de grande interés para los que se deleitan en la contemplación de la naturaleza; ¿y que deleite podrá gozar una criatura racional de mas interés é importancia que las producciones de las tierras que la rodea por todas partes? En cada zona, en cada clima, y casi en cada sitio de la superficie de la tierra hay plantas mas ó menos útiles, en mayor ó menor abundancia. Esta dispersión no ha sido ciertamen-

te el resultado de una mera casualidad; la misma sabiduría que las crió en tan hermosa variedad, y la misma providencia que las ha esparcido, les ha señalado leyes en su distribución, de las que no se pueden prescindir. La consideración de estas leyes será el asunto de este artículo.

Considerando los botánicos las plantas como una ciencia particular, han inventado un lenguaje científico para distinguir sus géneros, distribuir sus clases, y señalar sus individualidades; pero nosotros dejaremos este conocimiento para los que hacen profesión de la botánica, ocupándonos solamente sobre las leyes de su distribución. Nada nos parece podrá dar un ejemplo mas evidente ni mas expresivo del poder productivo de la naturaleza que la vasta extensión de los vegetales. Si caminamos del ecuador á los polos; si desde las llanuras, al nivel del oceano, subimos á las cumbres cubiertas con un manto de nieve perpetua, hallaremos que cada clima tiene su vegetación peculiar; hasta los países que no permiten la vida animal, y que están rodeados con una barrera de hielo por casi todo el año, no están enteramente destituidos de plantas. La isla de Melville, descubierta en los últimos viajes al Artico (75 lat. N.) donde el invierno dura diez meses, y la temperatura media anual es 30 grados bajo el punto de congelación, hay lugares que producen abundantemente lichen, yerba, saxifraga, adormidera y acedera; hasta un ranúnculo en flor observó allí el Capitan Parry á mediados de Junio.

La privación de luz no impide enteramente la existencia vegetal, pues que en las mas profundas cavernas y minas se suelen encontrar plantas. M. Humboldt en lo mas interior de la cueva de Caripe, al sudeste de Cumaná, mas no pudo averiguar su especie á causa de la privación de color y mudanzas producidas por la ausencia de la luz. Aun en el fondo de la mar, particularmente entre trópicos, hay vastos campos de plantas marinas, habiéndose sacado con el escandallo hojas verdes de la profundidad de 30 brazas; otras veces se han visto flotando en la superficie en tanta cantidad, que presentaban la vista de un prado inundado,

Si el extremo calor está acompañado de humedad, no es destructivo de la vegetación, pues que vemos crecer las plantas no solo en

los bordes de los manantiales calientes, mas aun medio de aquellas aguas que podrian suponerse opuestas á su existencia. Muchos ejemplos de esta especie se hallan en Islandia y otros países. Aun las exhalaciones sulfúreas no son fatales á la vegetación, pues se ha visto el interior de la cratera del Vesubio vestido de arbustos despues de un largo periodo de reposo, como sucedió en 1611. El único obstáculo para la vegetación es la privación de humedad; por esto es que en los desiertos arenosos donde nunca llueve, no ha habido jamas señales de vegetación.

Continuará.

Variedades.

CORRESPONDENCIA DE LA LUNA.

Quejas de un municipal.

El dulce lamentar de un *habitante* Mohino, escarmentado y receloso Quiero contar, sus quejas imitando, Mientras cien pillos al decir sabroso Estaban muy atentos, su seblante, De robar olvidados, contemplando,

Parodia de la egloga 1ª de Garcilaso.

Sr. editor de cualquier periódico: muy Sr. mio. Estraña podrá parecer á V. la generalidad en la dirección de esta carta, así como el desusado camino por donde me propongo remitirselas; pero V. conocerá, como periodista que es, que para casos de esta laya se hicieron las medidas extraordinarias, y que valiendome á mi modo de una expresión tan celebre como manoseada en política) conviene á veces para salvar de interceptaciones la correspondencia pública echar un velo á la estatura del correo. Esto es precisamente lo que me propongo: harto ya de escribir cartas para los *menudos placeres* de Palillos, he llegado á convencerme de que esta Nación tiene obstruidas las vías de correspondencia y cegados los conductos de publicidad, he aquí por que remito la presente por la vía de la luna, y caiga donde caiga, reservandome dirigirla, para mayor seguridad, un duplicado por la vía, *láctea* que es la primera de todas las vías empezando por arriba.

Yo, Señor mio, soy guardia municipal de cierta ciudad, cuyo nom-

bre no es del caso, y ni quita ni pone á la verdad de mis cuitas y á la exactitud de la historia. De lo dicho habrá V. ya colegido que soy hombre público y que pesa sobre mi un barrio entero de reponsabilidad; por lo mismo no es entraño quiera presentar ante el tribunal de su opinión mi conducta como agente del poder y mi pureza como funcionario *financiero*, puesto que cobro la contribución del alumbrado, policía y sereno, mejor conocida bajo el nombre de *farola*: de aquí mi comezon de escribir para el público comezon que hasta cierto punto tiene disculpa, porque al fin ¿que es un escritor mas en la presente era? Es una gota mas de agua en el mar; es un empréstito mas en el gran libro de nuestras calamidades, es una contribución mas en la larga lista de las miserias públicas.

Como encargado, pues, de la exacción de la gabela arriba dicha, contare á V. mi historia de un solo dia.

El crimine ab uno disce omnes.

Y por este dia puede V. sacar la cuenta de todos los del mes, de todos los del año y aun probablemente de todos los del malaventurado siglo en que la Providencia ha tenido á bien echarnos á rodar por este mundo.

Cargado de papeletas adornadas con todas las fechas posibles, y provisto de un inútil saquillo vagabundo por el barrio que la autoridad ha puesto bajo mis paternales cuidados: sin saber por donde empezar mi correría, dudé largo rato en la elección de la calle, hasta que al fin, como D. Quijote á Rocinante, aflojé las riendas, y me dejé ir á la aventura subí á la primer casa que encontré y abríome una remilgada Señora; era yo de cierta edad, aunque, según Lord Byron, no hay nada mas incierto que esta *cierta edad* en las mugeres: he aquí nuestra literal conversación:— ¿A quien busca V., Sr. municipal? —Creo que á V. Sra.; vengo á cobrar el alumbrado. Es de advertir que esta inquilina era de aquellas que conreryan á toda costa sus pretensiones de bouita, de aquellas que fruncen la boca, arquean las cejas, hablan en tiple y nunca miran (por pudor) al que les dirige la palabra, una de aquellas, en fin, que hacen recordar perfectamente la gata de Lope de Vega, cuando dice:

Lamiéndose á manera de manteca

La superficie de los labios seca,
Y con temor de alguna carambola
Tapó las indecencias con la cola.

Sigo mi cuento. No bien oyó mi heroína la *brutta parola*, la aterradorá palabra de alumbrado, cuando animando un poco el semblante me dijo muy resuelta: Sr. mío, yo no tengo que ver con eso, yo soy clase pasiva hembra, es decir, que soy viuda y no se lo que es un real de Monte Pio desde el malogramiento de mi esposo, por lo mismo no estoy para gollerías ni para luminaria. Mucho siento, le dije con la mayor galantería posible, el estado pasivo de V.; pero V. se halla todavía en disposición de volver á entrar en actividad, y ya ve que no es hambre la que espera hartura.—No digo que no, me contestó, serenando su faz y achicando la boca en términos que apenas tenía por donde salir las palabras, todo puede ser; pero mientras tanto no puedo humanamente por hoy: otro día tal vez..... Despedime con estas palabras, y ya que no fui pagado, salí de allí por lo ménos con una esperanza bien difícil de que se realice, si he de aguardar á que haya algun desesperado prógimo que ponga en actividad á mi vecina.

Una vez en la casa me propuse correrla toda, por lo mismo subí al último piso y llamé á la puerta: al cabo de rato halléme con un hombre cejijunto, moreno y con cara de pocos amigos.—¿Que se le ofre á V? me dijo secamente, Conociendo por la acogida, que se me hacía, el bilioso temperamento de mi hombre, alarguéle, si decir palabra, el recibo que leyo entre dientes y que comentó en el mismo tono, acompañando su lectura con energicas interjecciones, y con furibundas miradas que se repetían alternativamente al portador; en fin, al cabo de pocos momentos, volviendome la arrugada papeleta me dijo: "ya no pagó eso ni otra cosa alguna por la simple razon de que á mí no me pagan; puede V. decir al Sr. Comisario que yo soy esclaustrado, que llevo tres años de aprendizaje para c. maleón, y que en lugar de pagar luces puede, si gusta, alquilarme á mí para farol de su barrio, segun lo trasparente que ha dejado la amortizacion; si así no le acomoda, por mi parte se me dá un pito de que se enciendan ó no esos candiles nocturnos, puesto que para maldita la cosa me sirven.—Ya, le dije, pero ¿y los serenos?—Su serenidad de V. alabo, contestó, ¿y que diablo tengo yo que

ver con ello? ¿creo V. que el no dejar á uno dormir á puras voces merece dinero encima? Cierito, le repliqué, pero V. tiene, si no me engaño, la pension de su clase. Aquí fué donde mi hombre perdió pie, y frunciendo sus pobladas cejas, con estentórea voz me dijo. Yo no tengo mas pensión que la de ver á V. todos los días, que no es floja pensión por lo demas, este es mi *ultimatum*; no tengo un cuarto y por consiguiente no lo doy; no vuelva V. ni mañana ni el año que viene, porque así pienso que me han de pagar por los fondos del diezmo, como por el erario del Gran Turco, y finalmente diga V. á quien competa, que aunque con aparejos me descuelgen de este cuarto piso adonde vivo en conversacion con las siete cabrillas, y aunque me tiendan al Sol en el atrio de Santo Domingo al lado de las campanas de mi convento, no han de sacar de mi otras palabras ni otros metales. La puerta que se cerró con estrépito entre él y yo, me hizo conocer que nuestra conversacion estaba finalizada: bajé pues la escalera, y fui á probar fortuna en la inmediata casa.

Era esta de buena apariencia, y un escudo de armas lleno de gatos perros, avestruces y otros bichos con coronas y sin ellas, me hizo alentar: el dueño de la casa, á quien en criado entró el consabido papel, salió á la escalera, y sin mas salutación me dijo: yo soy una autoridad estrangera y no estoy obligado á estas contribuciones: volviome la espalda, y yo á él, considerando que no merecian los faroles de mi barrio el comprometer quizá por ellos una guerra con potencia alguna, dado caso de que en los tratados de paz, alianza, comercio ó navegacion haya, como creo, algun artículo que fije reglas sobre el alumbrado de las altas partes contratantes. Por otra parte, dije para mí, tal vez sea este señor habitante de algun país del norte en donde dicen que hay muchos meses de día, en cuyo caso ¿para que sirven las luces durante aquella temporada? Y como estos estrangeros pierden difícilmente sus costumbres (y hacen bien) quizas ahora será así en su país, y por analogia pensará que es lo mismo en este.

Largo fuera de contar el resto de mi historia aquel día que tomo por ejemplo, sin que sean mejores los demas. En donde no me echan me dicen que vuelva mañana, y yo que sé el valor de esta promesa, les repito la siguiente copla:

Ayer me digiste que hoy
Y hoy me dices que mañana,
Y mañana me dirás
Que te se quitó la gana,
Dispense vd., Sr. incógnito editor,
á este su afectisimo—El municipal.

Advertencia.—Esta carta fue interceptada, segun noticias, diez leguas mas arriba del pico de Tenerife por una partida de latrofaciosos aéreos: un acaso la ha hecho llegar á mis manos, y yo he creido hacer un obsequio al anónimo articulista dándole publicidad en este folletin: puede que sirva de algo.

F. F. A.

El Tiempo

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por decreto del Sr. Intendente de esta provincia fecha 29 de Setiembre último, manda se nombren peritos que valoricen dos cercados situados en Arucas de la isla de Canaria, nombrados el uno el Janobo con dos azadas de agua, y el otro el Calvario con agua para su riego pertenecientes ambos al suprimido Monasterio de Sta. Clara de dicha isla; así mismo manda la valorizacion de dos terceras partes de otro cercado sito en el mismo Arucas donde llaman Vega que fue del suprimido Monasterio de San Bernardo de la misma isla.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Sta Cruz de Tenerife Octubre 1^o de 1838.—Francisco Diaz Leal.

—Por decreto del Sr. Intendente de esta provincia fecha 28 de Setiembre último manda se nombren peritos que valoricen una casa sita en esta Villa, en la calle de las Canales, marcada con el número 63 la que perteneció al suprimido convento de PP. Dominicos de la misma Villa.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife Octubre 1^o de 1838.—Francisco Diaz Leal.

EMBARCACIONES.

28 Goleta española nombrada S. Antonio su capitan Bosch con 5 días de Sasi, su carga trigo y goma consignado á D. Agustin Guimera.

1^o Barca inglesa nombrada Barretto Junior con 12 días, de Cork con 422 pasajeros y soldados con destino al cabo de Buena esperanza.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.